

El 82% de los médicos de la provincia de Las Palmas opina que en España debería regularse la eutanasia por Ley

- El 68,5% lo considera con total seguridad y el 13,4 cree que sí, pero no está totalmente seguro
- El Colegio puso en marcha una encuesta para conocer la opinión de sus colegiados sobre la eutanasia y el suicidio médicamente asistido
- El 58% considera con total seguridad que solamente un médico es quien debería aplicar la eutanasia
- El 68,5% indica que en España debería regularse el suicidio médicamente asistido por Ley
- El 58% de los médicos no solicitaría la objeción de conciencia en caso de aprobación de la Ley

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre. El 82% de los médicos de la provincia de Las Palmas opina que en España debería regularse la eutanasia por Ley. Esta es una de las principales conclusiones que se extrae de los resultados de la encuesta que el Colegio de Médicos de Las Palmas puso en marcha para conocer la opinión de sus colegiados sobre la eutanasia y el suicidio médicamente asistido.

“Antes de cualquier análisis es importante diferenciar bien entre los conceptos eutanasia, suicidio médicamente asistido, obstinación terapéutica y cuidados paliativos”, explicó Pedro Cabrera, presidente del Colegio. “Hay que tratar este tema desde el mayor y absoluto respeto”, a continuación expuso las definiciones de dichas acepciones.

Por **eutanasia** se entiende que es la provocación intencionada de la muerte de una persona que padece una enfermedad avanzada o terminal, a petición expresa de ésta, y que sufre una enfermedad avanzada y sin posibilidad de mejoría o curación y todo ello en un contexto médico.

Suicidio médicamente asistido es la ayuda médica para la realización de un suicidio, ante la solicitud de un enfermo, proporcionándole los fármacos necesarios para que él mismo se los administre.

Cuidados paliativos es un tratamiento que no cambia el curso de la enfermedad pero que evita el sufrimiento al final de la vida incluso aunque pueda acortarla.

Obstinación terapéutica se entiende como la instauración de medidas no indicadas, desproporcionadas o extraordinarias, con la intención de evitar la muerte en un paciente tributario de tratamiento paliativo.

“La eutanasia no es un impedimento para el desarrollo de los cuidados paliativos excelentes”, aclaró Esteban Pérez Alonso, presidente de la Comisión de Bioética y Deontología del Colegio. “Los médicos defendemos una vida digna y de calidad”, añadió.

El **68,5%** considera con total seguridad que en España debería **regularse la eutanasia** y el 13,4 cree que sí pero no está totalmente seguro. Por lo que, en suma, el 82% respondió afirmativamente a esta pregunta.

En el **58%** considera con total seguridad que solamente un **médico** es quien debería **aplicar la eutanasia**, frente al 13% cualquier profesional del ámbito de la medicina y enfermería, o un 5% una persona del ámbito del solicitante.

El **68,5%** indica que en España debería **regularse el suicidio** médicamente **asistido** por Ley, frente al 25,7% que no.

Los médicos, en un **78,4%**, creen que deberían tener **derecho por ley a negarse** a llevar a cabo la eutanasia o el suicidio asistido si son contrarias a sus creencias personales o religiosas.

Por último, el **58,3%** de los **médicos no solicitaría la objeción de conciencia** en caso de aprobación de la Ley, mientras que el 28,5% sí la solicitaría.

“Las conclusiones de esta encuesta no son la opinión de la Institución sobre eutanasia, se mantiene al margen en este tema, es la opinión de los colegiados”, destacó Pedro Cabrera.

Esteban Pérez Alonso, alabó finalmente que “hace 30 años era impensable el debate sobre la eutanasia”.

Aspectos generales encuesta

El universo de la encuesta fue de 5.728 médicos de la provincia de Las Palmas. Se completaron 365 encuestas, que caracterizan la muestra representativa. Se realizó entre el 25 de septiembre y el 9 de octubre, de forma online o entrevista telefónica, con carácter anónimo. Constaba de 8 preguntas con respuesta de opción múltiple de una sola respuesta.

(Más información en el dossier adjunto)

COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

Jaime Armario Baeza

Responsable de Comunicación

928 36 00 01 – 648 403 402

comunicacion@medicoslaspalmas.es